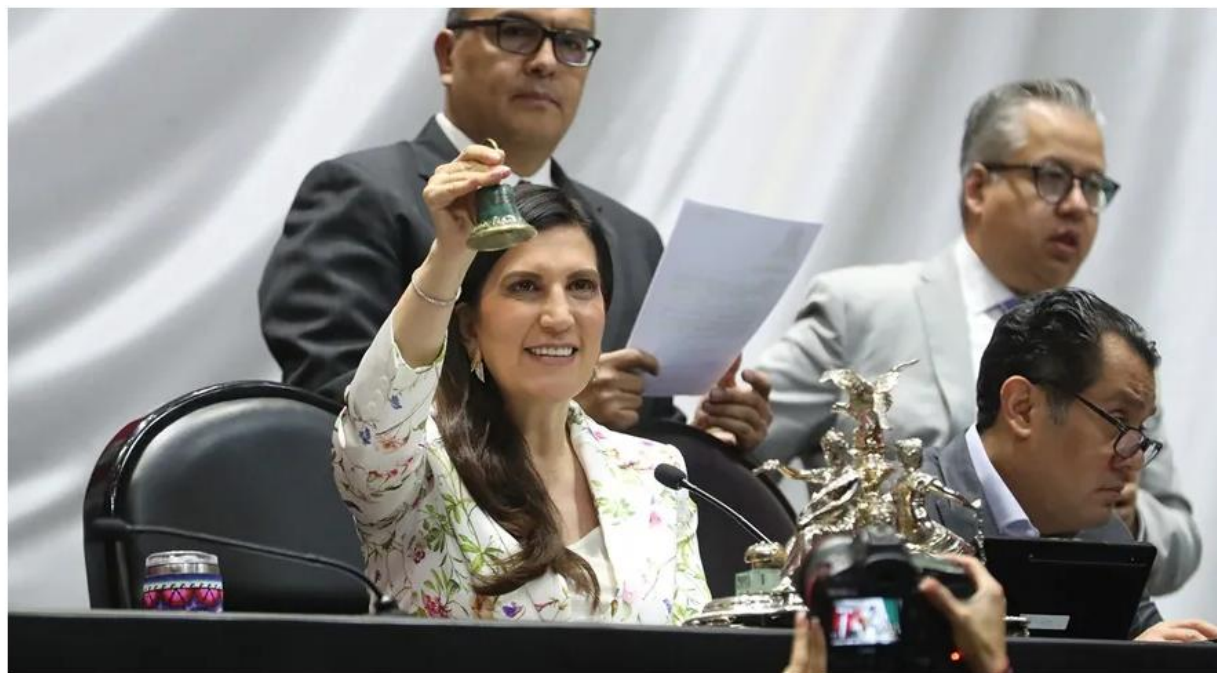




La Cámara de Diputados de México rechaza la iniciativa de reforma electoral de Sheinbaum



Fotografía cedida por la Cámara de Diputados, que muestra a su presidenta, **Kenia López**, durante una sesión de trabajo este miércoles, en Ciudad de México (México). EFE/ Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados de México rechazó este miércoles la reforma electoral impulsada por la presidenta, Claudia Sheinbaum, al no alcanzar la mayoría calificada requerida tras la falta de apoyo de legisladores del Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecologista de México, aliados del oficialista de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

La iniciativa obtuvo 259 votos a favor, 234 en contra y una abstención, por lo que no alcanzó los 334 votos necesarios en la Cámara de Diputados para aprobar una reforma constitucional.

La iniciativa contenía diez cambios constitucionales que incluían, entre otras cosas, modificar el sistema de representación proporcional, recortar el financiamiento electoral y reducir el número de senadores.

La propuesta — definida por Sheinbaum como “el decálogo de la democracia” — buscaba también regular el uso de inteligencia artificial en



campañas, ampliar mecanismos de democracia participativa y establecer la prohibición de la reelección inmediata a partir de 2030, así como el voto de mexicanos en el extranjero.

Los argumentos contra la reforma electoral de Sheinbaum

El fracaso de su proceso legislativo, pese a ser uno de las 100 promesas de la presidenta mexicana, se explicó por la falta de respaldo de los propios aliados de Morena: PT y PVEM, con los que hizo coalición electoral en los históricos comicios de 2018, cuando resultó electa Sheinbaum como la primera mujer presidenta.

Durante la discusión del dictamen en el pleno de los diputados, el coordinador de los legisladores del PT, Reginaldo Sandoval, sostuvo que aunque su apoyo es incondicional a la presidenta Sheinbaum, su postura es en contra de la instalación de un nuevo “partido hegemónico”, ya que dijo que su partido defiende el principio de pluralidad y diversidad.

En su oportunidad, Carlos Alberto Puente, coordinador del PVEM, sostuvo que, en materia electoral y vida de los partidos políticos, las condiciones deben de garantizarse de manera igualitaria en el otorgamiento de presupuesto.

Como consecuencia, el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, adelantó que alistan un “plan b”, que consiste en impulsar los cambios que no requieran de modificaciones constitucionales y el apoyo de otros grupos parlamentarios para poder avalarlos con su “mayoría simple”.

[La Cámara de Diputados de México rechaza reforma electoral de Sheinbaum](#)